



Nombre :PAULA MARINA AGUILAR
MORALES

Nombre Materia:Matemáticas
Financieras

Fecha:22 de mayo 2024

Nombre maestro: Andres

FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA FINANCIERA

SISTEMAS FINANCIEROS

comprende el conjunto de intermediarios financieros y mercados donde se canaliza el ahorro hacia las inversiones. El financiamiento indirecto requiere la existencia de un intermediario financiero, por ejemplo un banco, una financiera, una Caja Municipal o Rural, entre los principales.



1.7 SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN SIMPLE.

La "capitalización simple" se basa en la determinación futura de un capital utilizando una fórmula no acumulativa. Es decir, el capital inicial genera unos intereses, pero estos no se añaden a dicha cuantía para calcular sus rendimientos futuros.

Capitalizar representa el proceso de aumento o evolución del valor de una cantidad inicial de dinero en función de un tipo de interés ya sea mensual o anual, a través de una inversión. En ese sentido, para hablar de capitalización del dinero debe existir necesariamente una utilidad o beneficio.

1.8 CONCEPTO Y FÓRMULA GENERAL DE LA CAPITALIZACIÓN SIMPLE.

Operación financiera cuyo objeto es la sustitución de un capital presente por otro equivalente con vencimiento posterior, mediante la aplicación de la ley financiera en régimen de simple.

Descripción de la operación : Partiendo de un capital (C_0) del que se dispone inicialmente

-capital inicial-, se trata de determinar la cuantía final (C_n) que se recuperará en el futuro sabiendo las condiciones en las que la operación se contrata (tiempo - n - y tipo de interés - i -).

1.9. RELACIONES Y FÓRMULAS DE CÁLCULO DEL INTERÉS SIMPLE.

Interés simple:

Interés simple: Es el que proporciona un capital sin agregar rédito vencido, dicho de

otra manera es el que devenga un capital sin tener en cuenta los intereses

MONTO SIMPLE: Se define como el valor acumulado del capital. Es la suma del capital

más el interés su ecuación es:

$$M = C + I$$

También se le denomina valor actual o presente del dinero, inversión inicial, hacienda.

CONTINUACIÓN

$$M = C + I$$

También se le denomina valor actual o presente del dinero, inversión inicial, hacienda.

TASA DE INTERÉS: Es el precio del dinero que normalmente se indica en tanto por ciento (%), es una operación comercial donde se hace uso de un capital o de cualquier activo.

TIPO DE INTERÉS: Interés simple y compuesto

PLAZO O TIEMPO: Es el que normalmente se especifica en el documento o contrato

1.10. INTERÉS CIVIL E INTERÉS COMERCIAL: CONCEPTO Y RELACIONES.



Interés simple ordinario o comercial- (o Bancario)
Es aquel que se calcula considerando el año de 360 días. El mes comercial de 30 días. La utilización del año con 360 días simplifica algunos cálculos. Sin embargo aumenta el interés cobrado por el acreedor.

Interés simple real o exacto.- (o Matemático)
Es el que se calcula considerando un año calendario con 365 días o 366 días si se trata de un año bisiesto.

1.11. INTERÉS ANTICIPADO EN CAPITALIZACIÓN SIMPLE. RELACIÓN CON EL INTERÉS POR VENCIDO.

Normalmente los intereses se pagan al final del periodo. Esta es la práctica habitual, y cuando se hace esto hablamos de intereses pospagables, o "por vencido". Otro tipo de intereses menos habitual son los intereses prepagables o intereses anticipados, que son aquellos que se pagan al inicio del periodo. Partimos de un capital inicial en $t=0$ de 1 €, y vamos a capitalizar 1 periodo, que normalmente será 1 año. Veamos lo que sucede tanto si el pago de intereses se pacta por anticipado o por vencido.

1.12 SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN COMPUESTA.

En economía financiera, la capitalización compuesta tiene en cuenta para la obtención del rendimiento final el capital aportado inicialmente, así como los intereses generados en todo el tiempo. De esta manera, el resultado no estará compuesto sólo de la aportación inicial y de los intereses generados sobre éste, sino también las ganancias generadas como consecuencia de la incorporación de los intereses al principal de manera acumulativa. co toda tu información, organizando todo según tu boceto.

Continuación

La elección de una capitalización compuesta o de otro tipo vendrá definida por la valoración de la inversión así de la necesidad de liquidez o establecimiento de una renta. En el caso de la capitalización compuesta, obtendremos todas las ganancias al final del periodo de la inversión, el principal más los intereses generados y acumulados en el periodo, mientras que en una capitalización simple iremos obteniendo los pagos (intereses) periódicamente, sin que se incorporen al principal de la operación.

